

310158

P - 28.643

Sch 59 Sp

MAR 1953



MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

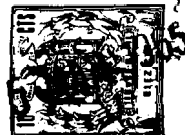
por VEINTE años

a nombre de HEINRICH SCHARF GmbH, entidad alemana, establecida en Kanalstrasse 1, Hamm/Westf., República Federal Alemana, por:

"UNA DISPOSICION DE CAJA DE RODILLOS FIJA PARA LA CONDUCCION DEL CABLE DE TRACCION DE TRANSPORTADORES AEREOS MONOCARRILES".

5 El invento se refiere a una caja de rodillos fija para la conducción del cable de tracción de transportadores aéreos monocarriles, en la que están dispuestos hasta 4 rodillos, que con sus bordes laterales colindan de tal modo entre sí, que se impide la salida del cable de la caja de rodillos, mientras que resulta posible el paso del brazo de tracción de un carro de traslación, que aprisiona el cable de tracción.

10 Los inconvenientes de las guías de cable hasta ahora empleadas estriban en que la guía del cable no está sufi-



cientemente asegurada en las curvas y, en especial, tampoco en un curso inclinado, ascendente o alternativo de los trayectos.

5 Han sido dadas a conocer ya guías de cable, en las que el cable es conducido en una caja de rodillos cerrada, haciéndose posible el paso del brazo de tracción de los carros de traslación unido al cable, debido a que un rodillo recibe forma de rodillo dentado. Esta forma de realización ofrece dificultades, sobre todo cuando el
10 transportador es hecho funcionar a velocidades altas, porque los golpes producidos en el paso del brazo de tracción originan la destrucción del rodillo dentado. El propósito del invento, por lo tanto, es el de crear una guía para cable tractor, en la que el brazo de tracción del
15 carro de traslación puede pasar por la caja de rodillos sin que se produzcan golpes relativamente fuertes en los rodillos.

Para alcanzar este objetivo, así como para orillar los inconvenientes mencionados, propone el invento que
20 dos balancines enfrentados entre sí, que soportan los rodillos de guía para el cable, puedan bascular conjunta o individualmente en torno de un eje común. Los dos balancines están unidos entre sí por medio de muelles. Ambos balancines, basculables perpendicularmente al carril de
25 rodadura, son amortiguados en su desviación conjunta o individual, con ayuda de muelles o de medios elásticos. Las ventajas del invento estriban en que los rodillos rodean al medio de tracción por todos lados, así como en el paso elástico del brazo de tracción de un mecanismo
30 de rodadura. Únicamente el brazo de tracción de un meca-



nismo de rodadura puede encajar en la caja de rodillos, puesto que ésta bascula conforme al apoyo del cable, no pudiendo así salirse el medio de tracción de la caja de rodillos.

5 En el dibujo ha sido representado el objeto del invento, a base de un ejemplo de realización.

10 Los dos balancines 10 y 11 pueden bascular en torno del eje 12 de la armadura de soporte 13 de la caja de rodillos. La armadura de soporte 13 de la caja de rodillos está unida con el carril de rodadura 14 a través de una brida de caballete. Ambos balancines 10 y 11 están formados por piezas de balancín ahorquilladas, que discurren paralelas entre sí. El rodillo 15 de guía del cable está soportado de manera giratoria en la parte inferior del balancín 10, mientras que el rodillo 16 de guía del cable está soportado de manera giratoria entre las dos partes de balancin del balancin 10. En el otro balancin 11 están soportados de manera giratoria los rodillos 17 y 18. Los balancines 10 y 11 están unidos elásticamente entre sí, a través de muelles 19. Para evitar una vibración de los dos balancines, es decir, para que no oscilen constantemente en torno del eje 12, están ambos balancines 10 y 11 amortiguados dentro de la armadura de soporte 13 de la caja de rodillos con ayuda de medios apropiados, tales como muelles, caucho o similares, consiguiéndose así una amortiguación.

15

20

25

30 El brazo de un carro de traslación, unido con el cable de tracción atraviesa el espacio 20 de guía del cable, comprendido entre los rodillos de guía del cable, haciéndolo de modo que separa los dos balancines 10 y 11



el uno del otro.

El brazo del carro de traslación, de forma de cuña, es empujado durante la marcha por entre los rodillos 15 y 17, de modo que ambos balancines 10 y 11 se alejan pasajeramente el uno del otro. Después de haber pasado el brazo de tracción del carro de traslación, vuelven los dos balancines 10 y 11, como consecuencia de la fuerza del muelle 19, a ser llevados nuevamente a la posición representada en el dibujo. Como los balancines pueden bascular en torno del eje 12, tanto conjuntamente, como también individualmente, no es el cable capaz de salirse espontáneamente del espacio de guía 20 de los rodillos de guía del cable. La salida del cable está impedida por las gargantas de los rodillos. Las gargantas de los rodillos están dispuestas de tal modo, que el cable de tracción viene a apoyarse constantemente en el centro de la garganta de un rodillo.

Los balancines 10 y 11 pueden soportar de uno a tres rodillos. Como es sabido, se pueden montar también en los balancines estribos desviadores, en lugar de los rodillos.

El cable de retroceso 23 es conducido mediante una polea regulable, en sí conocida.

El cable 21, conducido en el espacio de guía de los rodillos 15, 16, 17 y 18, coloca a los balancines 10 y 11 y, con ellos, a los rodillos, automáticamente en una posición en la que las componentes de fuerza del cable y, con ello, la fuerza de apoyo resultante del cable, alcanzan su mínimo. Tal es el caso cuando el apoyo es absolutamente central en una de las gargantas de los rodillos. El apoyo del cable contra el lugar de junta de dos rodillos,



tal como ocurre tratándose de rodillos fijos, es de este modo de todo punto imposible.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en la República Federal Alemana el 18 de Noviembre de 1964, bajo el núm. Sch 36.132 II/20a, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

10

N O T A

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

15

1º. - Una disposición de caja de rodillos fija para la conducción del cable de tracción de transportadores aéreos monocarriles, en la que están dispuestos hasta cuatro rodillos que, con sus bordes laterales, se apoyan entre sí de tal modo que se impide la salida del cable de la caja de rodillos, mientras que resulta posible el paso del brazo de tracción de un carro de traslación que aprisiona el cable, caracterizada porque dos balancines enfrentados entre sí, que soportan rodillos de guía para el cable, pueden bascular conjunta o individualmente en torno de un eje común.

20

25

2º. - Una disposición de caja de rodillos fija de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque los dos balancines están unidos entre sí mediante muelles.

30

3º. - Una disposición de caja de rodillos fija de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada

310158



porque los balancines, basculables perpendicularmente con relación al carril de rodadura, están amortiguados en su desviación conjunta o individual, con ayuda de muelles o de medios elásticos.

5 4º. - Una disposición de caja de rodillos fija para la conducción del cable de tracción de transportadores aéreos monocarriles.

10 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

5 MAR 1965

P. A.

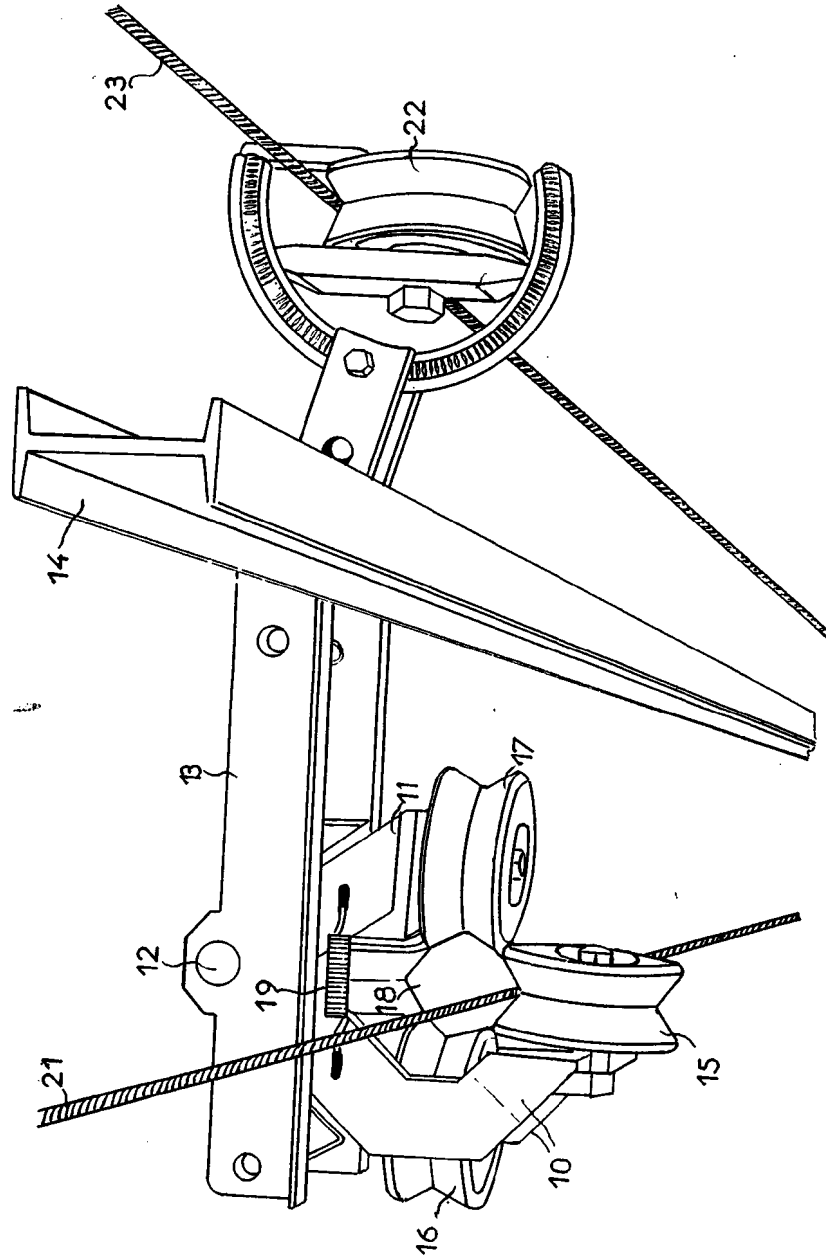
Alz

DG/

M. eh



23 APR 63



INDUSTRIAL COMPANY
New York